

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Valdepeñas de Jaén (Jaén).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 26 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Antonio Mila Galán, para el proyecto de construcción de alojamiento rural Ropón, en el término municipal de Valdepeñas de Jaén (Jaén) (Expte. AAU/JA/0046/12). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 11 de abril de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.